

Colecciones documentales del fondo

DIPPBA. Medio siglo de inteligencia policial

Virginia Sampietro*

(Comisión Provincial Por la Memoria)

A diez años de la apertura pública del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), fondo documental bajo guarda de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), en el marco de las diferentes políticas de acceso que la CPM lleva a cabo, nos interesa destacar el trabajo que se realiza en la elaboración de las colecciones documentales en formato digital.

Desde el Programa de gestión y preservación de archivos creemos que para comprender el sentido, las motivaciones y los tipos de documentos que componen el conjunto de estas colecciones es necesario destacar algunas características de la institución productora de los documentos.

La DIPPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta el año 1998, fecha en la que se disolvió en el marco de la intervención dispuesta por el Ministerio de Seguridad sobre la Policía de la Provincia con el objeto de llevar adelante una reforma institucional.

Ese mismo año comenzaron a desarrollarse los denominados “Juicios por la Verdad” que investigaban el destino final de más de 2000 personas desaparecidas en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976/1983); en ese marco el Tribunal Federal de la Plata dictó una medida de NO INNOVAR sobre el Archivo de la DIPPBA, por considerar que los documentos allí existentes podrían ser pruebas para los procesos judiciales iniciados.

En diciembre del año 2000 el gobierno provincial transfirió el Archivo a la Comisión Provincial por la Memoria para que se constituyera en un “Centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión” (Ley 12.642). En el año 2003 fue levantado parcialmente el secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones, aunque continúa temporariamente sobre la documentación comprendida en el período 1976 / 1983.

En el mes de octubre de 2003 el Archivo fue abierto a la consulta pública y, desde entonces, aporta documentación probatoria para las distintas causas que se siguen contra los responsables de los delitos de violaciones a los derechos humanos. Responde también a los pedidos de información que los ciudadanos realizan con el objeto de reconstruir sus propias memorias personales y familiares, o de conseguir pruebas de la persecución política sufrida que les permita atenerse a alguna de las leyes reparatorias vigentes. Por último, podemos decir que desde aquel año el archivo contribuye al análisis de la historia de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, respondiendo a la consulta de los investigadores del campo de las ciencias sociales.

* Socióloga, miembro del equipo de trabajo del Programa de gestión y preservación de archivos. Comisión Provincial por la Memoria

“El Archivo de la DIPPBA es el único fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis del espionaje político – ideológico en Argentina”.¹ Conserva un invaluable acervo documental que recorre más de cuarenta años de historia argentina. Su apertura y desclasificación supuso una serie de desafíos y responsabilidades que la CPM asumió prevaleciendo ante todo el compromiso de salvaguardar la identidad de las personas vigiladas.

El proyecto de elaborar colecciones documentales conjugó dos intereses: por un lado el de nuestra institución por difundir la documentación y facilitar acceso a la misma; por el otro, el interés de los investigadores de las ciencias sociales en la reconstrucción de la historia reciente de nuestro país, traducido en consultas periódicas que nos permitió detectar ejes temáticos recurrentes sobre determinados actores sociales y políticos.

A ello se debe que los criterios de selección de los temas sean fruto de las consultas que los usuarios realizan al archivo, quienes fueron invitados a prologarlas. Generosamente ellos aceptaron, construyendo textos originales que ofician como introducción, al tiempo que ofrecen un marco de contextualización histórica del material presentado. De modo tal que estas colecciones se vieron enriquecidas por estos relatos.

Todas ellas permiten recuperar un doble registro, ya que sobre una institución o actor colectivo aquí encontramos, por un lado, la mirada de la DIPPBA -atento y sigiloso registro de un organismo dedicado a la vigilancia y al control- y por otro, la perspectiva de los propios sujetos vigilados -que llega aquí como producto de la requisita policial o del allanamiento (se trata de material de propaganda política original: boletines, panfletos, afiches, fotografías, etc). El cruce de ambas miradas en un mismo legajo constituye parte de la originalidad del material documental de este archivo.

La primera colección titulada *Anarquistas en la Argentina (1932-1951)* se encuentra prologada por Ramón Tarruella. En este caso, se trata de un material extraordinario, en parte por el actor vigilado, el movimiento anarquista; también por el período, las décadas de 1930 y 1940. Este material presenta la particularidad de haber sido heredado por la DIPPBA, ya que fue incautado por la antigua División de Orden Público de la Policía de Buenos Aires. El tipo de material también es inusual: una colección de actas de un congreso de la Federación Anarco Comunista Argentina, panfletos y publicaciones. En palabras de Ramón Tarruella: “los documentos, sobre todo la interesante y poco frecuente colección de panfletos, permiten, por un lado, analizar las formas de control estatal y por otro, el vocabulario del anarquismo argentino, sus formas de agitación y propaganda, sus consignas, intactas, como en sus años de mayor actividad”.

El segundo ejemplar corresponde al, *Movimiento Nacionalista Tacuara (1962-1976)*, fue confeccionada sobre la base de más de treinta legajos, que reúnen cerca de 500 fojas de documentación. Es reveladora de la militancia del Movimiento Nacionalista Tacuara en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires. Reúne presentes, informes de inteligencia sobre el accionar de la agrupación, panfletos (algunos fabricados a mano), carteles y fotos de pintadas.

En este caso el prólogo estuvo a cargo de Daniel Lvovich, quien refiriéndose al antisemitismo como uno de los rasgos sobresalientes de la agrupación señala que “El secuestro de Adolf Eichmann por comandos israelíes en territorio argentino y su posterior juzgamiento y ejecución en Jerusalén fueron el marco de la multiplicación de las expresiones y prácticas de hostilidad contra los judíos llevadas a cabo por la agrupación.”

La colección nº 3, *CGT- La Plata, Berisso y Ensenada (1957-1973)*, se halla compuesta por tres tomos del legajo número 137 correspondiente a la Mesa B, en el que la DIPPBA reúne la información construida a partir del seguimiento de esta filial de la Confederación General del Trabajo. Permite reconstruir la vida de esta organización sindical desde el año 1957. Como señala Marcelo

¹ Una descripción más detallada del archivo puede encontrarse en: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

Raimundo, prologuista de la misma, a través de la mirada de la DIPPBA es posible “conocer cierta dinámica particular de la CGT de la región, que puede enriquecer las reconstrucciones que hechas desde una escala nacional se han tornado hegemónicas.” El posicionamiento de la CGT local frente al gobierno de Frondizi o frente a la conducción nacional de la CGT, las manifestaciones públicas ante las políticas represivas como el plan CONINTES, son algunos de los procesos que es posible analizar a través de estos documentos.

La colección nº 4, *CGT de los Argentinos (1967-1974)*, se compone de dos legajos cuyos documentos recorren una temporalidad que va desde 1968 a 1972 y que da cuenta de esta experiencia sindical.

Su prologuista, Luciana Sotelo, sostiene que “Los documentos del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) contienen información sobre el Congreso Normalizador de marzo de 1968; informes de las actividades realizadas, diferenciados por regionales; registros de movimientos de grupos y trayectorias; un seguimiento de las noticias sindicales publicadas en los diarios; comunicados de prensa, solicitadas y panfletos emitidos por la Central y por gremios que la conformaron; documentos fotográficos de movilizaciones. Este acervo de documentos permite analizar el seguimiento y control que los organismos represivos del Estado emprendían frente a este tipo de organizaciones sindicales, a la vez que permite reconstruir y analizar el discurso de los actores.”

La quinta colección, *Kronos y Silo (1967-1974)*, recupera la mirada un tanto desconcertada de la DIPPBA sobre esta agrupación difícil de encuadrar. En palabras de Julián Axat: “Siloísmo, Kronos, Poder Joven, La Comunidad, Partido o Movimiento Humanista, Partido Verde, son las formas (caras) en las que se ha presentado el Siloísmo a través del tiempo. Secta para unos, Movimiento para otros; lo cierto es que esta agrupación hoy sigue en pie, es deudora de un conjunto de corrientes de pensamiento místico alternativas que comenzaron a circular en los años 60 y que fueron desarrollando claros posicionamientos políticos.”

La colección *Censura cultural durante la última dictadura militar. Tomo I (1976-1983)*, con prólogo de Hernán Invernizzi, se trata de una primera colección de documentos sobre análisis y censura de producciones culturales por parte de los servicios de inteligencia. Son informes de la Asesoría literaria del Departamento de Coordinación de Antecedentes de la SIDE entre 1977 y 1979. Decimos que se trata de una primera entrega ya que este contundente volumen (2592 folios) constituye sólo una parte de los informes de inteligencia sobre estos temas.

Patricia Alejandra Orbe tuvo a cargo la elaboración del prólogo para la séptima colección referida a *La Universidad Nacional del Sur (UNS) (1956-1966)*, con sede en la ciudad de Bahía Blanca, que fue creada a comienzos de 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur. La autora sostiene que “Durante sus primeras décadas de vida —período durante el cual se elaboraron los documentos que contiene esta compilación—, la UNS recorrió un largo camino en pos de consolidarse como institución en un contexto histórico caracterizado por la vulnerabilidad de la vida institucional del país, dominado por la creciente espiral de la represión y la violencia”.

La octava colección corresponde a *Petroquímica Sudamericana, Hilandería Olmos y MAFISSA (1963-1989)*, donde se establece la vigilancia de una fábrica en particular, durante las diferentes etapas de su historia y bajo las distintas denominaciones. El texto introductorio estuvo a cargo de Victoria Basualdo y la autora se refiere a que “los documentos contenidos en los legajos que se presentan en esta colección no sólo son interesantes en sí mismos, sino que pueden servir para proporcionar ejemplos del tipo de fuentes que se hallan en el archivo de la DIPPBA, y para iluminar sus potencialidades para investigadores o interesados en el campo de los estudios del trabajo y las relaciones laborales”.

El *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (1968-1973)*, fue el tema abordado en la novena colección. Su prologuista, Esteban Campos, explica que “las actividades del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) establecen una grilla peculiar

de compromisos militantes, que desestructuran la práctica del espionaje tradicional. Con el correr de los legajos y las fojas, notamos que las solicitudes de seguimientos, pedidos de identificación e informes de inteligencia chocan una y otra vez contra el estereotipo del activista partidario, sindical o estudiantil. Desde las categorías mentales de la represión, se trata de una clase particular de subversivos con sotana, que no ocupan fábricas pero se refugian en su condición clerical para protestar contra el orden establecido”.

La colección N° 10 presenta los documentos desclasificados referidos a la visita de la Comisión *Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)* de la Organización de Estados Americanos (OEA) en septiembre de 1979. En palabras de Hernán Sorgentini: “Estos documentos también permiten reconstruir parte de las estrategias de quienes buscaban información sobre la situación de los desaparecidos y progresivamente apostaron por denunciar al Estado terrorista. La información de los perseguidores permite entrever estrategias de organizaciones como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, así como los intentos de grupos de familiares por establecer lazos con grupos sindicales de la Provincia y agrupaciones políticas que impulsaban la lucha por las libertades políticas en el ámbito de las fábricas”.

La undécima colección reúne la selección de documentos referidos a la *Unión de Mujeres de la Argentina (UMA)* y se realizó una selección que comienza con informes de inteligencia, que la DIPPBA heredo de estructuras de vigilancia anteriores y prolongo el seguimiento de la organización desde 1947 hasta 1987. La prologuista Adriana María Valobra, entiende que estos informes “visibilizan a las mujeres como sujetos colectivos y ejes de la preocupación de las políticas de orden social y político imperantes en distintos momentos históricos. En efecto, la actuación de las mujeres en la esfera pública tiene efectos rupturales de las persistentes visiones hegemónicas sobre el rol femenino”.

La mirada sobre *El Movimiento obrero en Mar del Plata*, en particular de las obreras y obreros del pescado y su entorno social, se trabajó en la doceava colección. Una selección de aproximadamente 1200 folios describen una línea cronológica desde 1955 hasta 1996, su extensión temporal es destacada por Agustín Nieto pues le permite “marcar los perfiles más sobresalientes de la historia obrera local; por su densidad nos habilita elementos para una aproximación micro-analítica y a ras del suelo de las experiencias y prácticas contenciosas y organizacionales de lxs trabajadorxs marplatenses”.

La colección número 13, la *Resistencia Peronista y el Plan CONINTES (1955-1963)*, reúne documentos que abarcan desde la etapa de la Resistencia hasta la Ley de Amnistía de 1963 bajo gobierno de Illia. En el prólogo de Nicolás Damin, encontramos una caracterización precisa: “El Plan CONINTES operó como una maquinaria jurídico-militar encargada de encarcelar a militantes, desarmar organizaciones de base y dejar cesantes a trabajadores por su filiación peronista o de izquierda. Durante su ejecución, fueron cerradas centenares de unidades básicas y sus dirigentes sufrieron persecución y cárcel por defender sus ideales y a sus compañeros. “Listas” según filiación ideológica impidieron que ciudadanos argentinos obtuvieran trabajo e intentaron actuar como mecanismos de disciplinamiento social”.

La colección 14 se elaboró como producto de reiteradas consultas respecto a los orígenes de las organizaciones armadas en Argentina, dando fruto a un primer volumen que reúne los documentos sobre el *GEL, FAL, FAP y FAR para el periodo 1969-1973*. En palabras de su prologuista, Gabriel Rot, “La idea de que las organizaciones armadas han carecido de una sólida formación política, ciertamente bastante generalizada, se ve desmentida por la aparición de sus producciones”. La colección da cuenta de centenares de documentos internos, publicaciones periódicas, volantes, cartillas y circulares.

Nuevamente el mundo del trabajo y en particular la mirada que la DIPPBA hace de él convocó a la elaboración de la colección decimoquinta referida específicamente al *Astillero Río Santiago (ARS) y Ate Ensenada (1957-1992)*. El testimonio de Raúl Corso resulta

más que ilustrativo: “La lectura de estos informes me causó un gran impacto. Una cosa es participar de reuniones en el Cuerpo de Delegados o Plenarios con la Comisión Administrativa donde algún experimentado compañero de vez en cuando alertaba risueñamente: ‘cuidado con lo que se dice que puede haber micrófonos hasta en la bombilla del mate’ y otra, leer el informe de un anónimo agente de los servicios de inteligencia relatando situaciones, algunas donde participé confiado en la pertenencia y sinceridad de los asistentes, con bastante precisión y detalle tanto en quién habló como qué dijo esa persona.”

Al momento de cumplirse los treinta años de la *Guerra de Malvinas*, desde la CPM elaboramos una selección documental que intenta dilucidar cómo la DIPPBA analizó el conflicto bélico, sus probables consecuencias, el desenlace y posteriormente sus conmemoraciones.

Finalmente, en el mes de septiembre y con motivo de una serie de conmemoraciones que realizamos por los *Cuarenta años del golpe de estado en Chile*, surgió la propuesta de elaborar una colección. Sus prologuistas, Lucía Abbattista y Ana Barletta, tuvieron la tarea de establecer posibles líneas de análisis sobre los documentos.

“Algunos legajos del Archivo permiten reconstruir los altísimos niveles de tensión experimentados en Chile entre 1970-1973; otros nos iluminan la situación de los miles de militantes chilenos y de otras nacionalidades que se encontraban en Chile al momento del Golpe y recurrieron a la Embajada Argentina en Santiago para preservar sus vidas (nos referimos a más de setecientas personas, entre septiembre y octubre de 1973); otros nos exponen las voces de la prensa argentina respecto de los diferentes fenómenos aquí narrados; y, por último, una gran cantidad de material da cuenta de la solidaridad volcada en actos, volantes, afiches, documentos, por múltiples organizaciones en la Provincia de Buenos Aires en repudio al golpe de Estado y en solidaridad con el pueblo chileno durante el intenso año”.

La democratización del acceso al fondo documental DIPPBA es uno de los principales objetivos de la CPM y puntualmente del equipo de trabajo del Programa de gestión y preservación de archivos que desde hace 10 años trabaja en la elaboración de herramientas archivísticas que facilitan la consulta. La elaboración de colecciones documentales en formato digital profundizan este camino.

Contacto institucional

El Programa de Gestión y Preservación de Archivos de la CPM tiene como principal objetivo la recopilación, catalogación, preservación, digitalización y difusión de documentos y otros registros del pasado relacionado con los regímenes autoritarios y dictatoriales en Argentina y América Latina.

Centro de Documentación y Archivo de la CPM – Programa de Gestión y Preservación de Archivos

Dirección: Calle 54 N° 487. La Plata. Provincia de Buenos Aires. Argentina

Teléfonos 0221-422-7124

Correo electrónico: archivo@comisionporlamemoria.org

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 10 a 16 hs